

AÑO XV Ciudad Rodrigo 8 de diciembre 1917

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem. 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 764

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principa 1.

Sobre la amnistía

Los contratistas de la tranquilidad pública se agitan soliviantando los ánimos de los incautos y crédulos que los siguen obsecionados por el canto de sirena sin acordarse de los sucesos de agosto y sin tener en cuenta que toda esa charla alagadora no es más que un reclamo de cocodrilo que satisface sus apetitos con la sangre de sus víctimas.

Esos cuantos charlatanes amparados en un privilegio mal entendido actúan de capitán araña, a ciencia y paciencia de nuestros gobernantes, embarcando a seres inconscientes para arrojarlos más tarde a los turbulentos mares de la revolución en donde naufragan mientras ellos se guarecen en los rincones más ocultos o se sitúan en puntos próximos a las fronteras para proceder según el resultado de la borrasca.

Estos vividores funestos, para los que no hay castigo ni reprensión alguna, han hecho un arma, al solicitar la amnistía, que esgrimen en beneficio de su desmedida ambición y así como el labrador prepara la tierra para hacer sus siembras y después la recolección, esos instigadores inculcan ideas subversivas que utilizan ya en contiendas intestinas ya en crearse procelitos que, estando próximas unas elecciones generales, les sostengan en el pedestal donde la veleidosa fortuna les colocará y desde el cual puedan continuar laborando en provecho propio aún cuando con su proceder se ocasionen graves perjuicios a la patria.

Si censurable es la conducta de esos anti-patriotas en mayor grado lo es la del Ayuntamiento de Barcelona y la de las mancomunidades mandando representantes para que, en primera fila tomaran parte en la manifestación exigiendo una amnistía, no como olvido a lo pasado o perdón al delito cometido, sino como reparación a un abuso o satisfacción a injurias inferidas. Eso no puede ni debe tolerarse y si el Gobierno no se considera con fuerza suficiente para reprimir tales desmanes, debe dejar el puesto a otro que con todo el rigor de la ley estirpe la cizaña que de un modo abusivo se introduce y entre los elementos sanos que a toda costa hay que conservar para contrarrestar esas predicaciones revolucionarias que tanto daño y trastornos ocasionan a la nación hoy que más necesitada se encuentra de que, todos unidos, con el esfuerzo

unánime sacarla de la aflictiva situación en que anteriores contratiempos la han colocado, hoy que se presenta ocasión de que acupara de nuevo el puesto que le corresponde.

Según el criterio de esos elementos perturbadores las empresas fábricas, talleres y cuantos tengan necesidad de emplear obreros, están obligados a sostener entre sus operarios a charlatanes levantiscos que, en vez de ocuparse en cumplir con sus deberes, siembran la discordia y alucinan a sus compañeros difrazando sus pretensiones e induciéndolos a que abandonen sus puestos simulando huelgas que no tienen fundamento y que solo son intentos revolucionarios que llevan a las familias lágrimas y lutos y el concierto más espantoso a la nación entera como ocurrió en época bien reciente que aun no se han normalizado los trastornos producidos por los agitadores de oficio.

Y decimos esto porque al ocuparse la prensa de la manifestación de Barcelona dice que hay 6.000 obreros ferroviarios esperando que las compañías los reponga en sus destinos. Cuando los compañeros de esos obreros no han pedido su reposición es prueba evidente de que no son acreedores a ello y por lo tanto esa cesantía es castigo a la falta cometida y a los que deben reclamar el sustento para sí y los suyos es a esos Jefes que se enriquecen con sus desgracias y miserias.

Ya lo hemos dicho que somos partidarios de la clemencia pero que esta se ejerza por los tramites legales si hay lugar para ello, pero por la imposición de esos elementos perturbadores nunca y si el Gobierno se decidiera a concederla por decreto, contraería una responsabilidad grandísima.

Si la memoria no nos he infiel en el reglamento para el servicio de la Guardia Civil hay un artículo, al tratar del juego, que dice «Todo el que se halle jugando a juegos prohibidos, no puede alegrar fueros de ninguna clase»

También los que durante una revolución se encuentran disfrazados, se oculten o figuren sus nombres en documentos ocupados a las juntas revolucionarias y que por sus ideas disolventes se compruebe que simpatice con el movimiento iniciado, no deben alegar fueros ni privilegios puesto que se han colocado fuera de la ley cometiendo un delito de lesa patria, mucho más grave que el juego al prohibido.

Si el gobierno hubiera querido castigar esos delitos medios le sobran para ello, pues disolviendo las cortes, que hace tiempo para nada

sirven, se desnudaban a esos vocingleros despojándoles de una investidura que utilizan para burlar la acción de la justicia y predicar la anarquía.

AGRIDULCE

Para mi amigo Julio Rodríguez

Pasa de castaño oscuro
el rigor de la sequía.
Por él, con seca ironía,
para mi pecho murmuro:
«Mañana será otro día.»

Se ha empeñado en no llover
y la cosecha aldeana
veo, en seco, perecer.
«Lo mismo estamos que ayer
y así estaremos mañana.»

Expuesto en seco a morir
de esperar y de sufrir,
la sequía sobrellevo.
¡Tengo un impermeable nuevo
y no lo puedo lucir!

Y me encuentro en desconcierto,
hidrópico y espantable
y de esperanza desierto.
¿Qué será de mi impermeable;
de los nabos de mi huerto?..

Cuantas, cuantas desazones,
¡pobrecita patria mía!
trae la picara sequía.
Se ha secado Romanones.
«Mañana será otro día.»

Y he visto ¡y vaya si es ver!
que don Melquiades se afana
por verlo reverdecer.
«Lo mismo estamos que ayer
y así estaremos mañana»

«Dad de beber al sediento
que al loro del Parlamento
preocupa mi retoño»
dice el Conde en el momento
que gris expira el otoño.

Y los dos en compañía
hablan, en plena sequía,
con la mejor intención
de dicha y renovación.
¡Pobrecita patria mía!

Patriotas de Navidades
que hoy, mañana, como ayer,
ante el turrón del poder
nos brindais felicidades
Id, id, a mandar llover.

EL LAZARILLO DE TORMES

AGRICULTURA PRACTICA

CONOCIMIENTOS UTILES

La conservación del grano

No hay agricultores que ignoren la ventaja que puede encontrarse en no apresurar la venta del grano después de la recolección, sobre todo cuando la cosecha no ha sido muy abundante. Si no aprovechan todos esa ventaja es porque se necesita un cierto desahogo económico que libre al agricultor de los apremios del vender. Por otra parte, la conservación del grano exige ciertas precauciones. Ya que no podemos facilitar la primera condición, o sea la independencia económica, vamos a indicar algunos medios de evitar las fermentaciones que pudieran hacer bajar el valor de la mercancía, y la invasión de los insectos y los roedores.

En primer lugar, el trigo debe guardarse en locales exentos de toda humedad, y que puedan aislarse con toda facilidad. Esta última condición se obtiene fácilmente practicando las aberturas necesarias. Más difícil es combatir la humedad, que puede provenir de los muros viejos o de otras causas, que es preciso en todo caso buscar para poner el remedio.

El defecto de la aireación es a veces causa de la humedad; cuanto es persistente y no hay otro medio de combatirlo, se pueden atenuar sus perniciosos efectos formando en el local un depósito de cal viva, que absorberá en gran parte la humedad; cuando la cal se reduce a polvo, se renueva, y aquella sirve perfectamente para encalar las tierras.

Puede suceder que se haya guardado el grano sin estar aún completamente seco, o en tiempo húmedo: los montones, en este caso, deben tener poca altura, a fin de que el aire penetre bien por todas partes, y con frecuencia convendrá al mismo fin pasar el grano por la criba, o, por lo menos, traspasarlo varias veces por semana, hasta conseguir el fin apetecido.

Esta última operación es igualmente necesaria en otoño y en primavera, porque los granos se calientan fácilmente, como si una nueva savia los hinchara. Tal ocurre también bajo la influencia de las tempestades. Con el traspalado se renueva el aire en derredor de los granos, se calma esa actividad intempestiva. Ciertos granos, como, por ejemplo, el maíz, necesitan más cuidados que otros, por su tendencia a alterarse. Pero, sea cualquiera el género de grano que se desee conservar, el traspalado debe considerarse como necesario cada dos meses; no solamente para neutralizar las fermentaciones, sino también para perturbar la tranquilidad de los insectos enemigos naturales de los granos. No obstante, este solo medio no basta, y casi siempre hay que echar mano de otros procedimientos más eficaces.

Contra los roedores se aconsejan entre otras cosas, la esencia de terebinto, las plantas de un olor fuerte y desagradable y los cocimientos de ajos: no concedemos gran importancia, por nuestra parte, a estos medios, y creemos que todos ellos no valen lo que algunos gatos que sean muy cazadores.

Unas gotas de esencia de menta, han de producir también buen resultado, en pocas semanas desaparecen los ratones.

C U E N T O

(De Colaboración)

Pretendía un día el Señor,
al contemplar el dolor
de las viudas que, afligidas,
vieron sus dichas perdidas
y vieron muerto su amor,
mandar a este triste suelo,
para calmar tanto duelo,
a los difuntos esposos
que en momentos angustiosos
murieron; y desde el cielo
mando a un ángel que viniera,
bien provisto de papel
y tomara nota en él,
de la viuda que siguiera
siendo a su cariño fiel.

Así el ángel lo cumplió
y su misión explicó
a cuantas viudas lloraban,
y todas les contestaban
casi lo mismo: que nó.

Queriendo decir con esto
que aunque Dios las dió mal rato
y era el recuerdo funesto,
ya que El lo había dispuesto,
respetaban su mandato
por que era tal su fervor
y su místico temor
que, aunque su viudez lloraban,
tranquilas se resignaban,
con su pena y su dolor.

Ello es que el ángel aquel,
abandonando este suelo,
y al mandato de Dios fiel,
emprendió la marcha al cielo,
con un nombre en el papel;
pues solamente llevaba
de este mundo pervertido,
nota de una que lloraba
y del Señor reclamaba
la vuelta de su marido.

Llegó al cielo y asombrado
del ingrato proceder
de las viudas, Dios fué a ver
quién era el afortunado,
y al decirle.—Tu mujer
quiere verte y lo tolero,
para calmar su dolor,
contestó el marido:—Pero
¡si es que soy yo el que no quiero
voiver a verla, Señor!

JOSÉ RODAO

Este procedimiento, eficaz contra los roedores, no sirve contra los insectos. A fin de ahuyentarlos, la mejor precaución es disponer los graneros de manera que el aire y la luz tengan fácil acceso, porque el gorgojo rehuye la luz y la frescura.

Otra de las cosas que hay que cuidar es que los muros y el pavimento estén en perfecto estado, sin grietas, bien limpios, blanqueandolos frecuentemente con la leche de cal, y especialmente, antes de meter el grano, lavando el suelo con agua hirviendo y bañando las paredes con alquitrán. El mejor pavimento es el de asfalto.

Si apesar de todas estas precauciones no desaparecen los insectos, se deberá traspalar y cribar el grano frecuentemente.

Pero el medio más radical es el empleo del sulfuro de carbono. Se esparce un litro de este líquido en el sitio destinado a recibir el grano. Se dispone después el grano en montones y se cubre con toldos o telas para que los vapores del sulfuro de carbono se reconstituyen sobre el

montón y asfixien a los insectos; después se airea el grano, cribándolo para que desaparezca el mal olor. Es preciso abstenerse de fumar dentro de los graneros y de entrar con luces encendidas, porque los vapores del sulfuro de carbono son inflamables y en determinada proporción con el aire pueden hacer explosión.

El ácido sulfuroso da tan buenos resultados como el sulfuro de carbono, y además es menos peligroso. Se obtiene fácilmente por combustión de barras dentro de cacharros viejos que no sirvan para otra cosa. Se calcula en unos 50 gramos el azufre necesario para tratar un metro cúbico de grano. El azufre se rocía con un poco de esencia de trementina para facilitar su combustión. Todas las salidas deben cerrarse herméticamente por espacio de 24 horas. No conviene luego entrar en el granero mientras no esté perfectamente aireado.

Con estos medios pueden conjurarse la mayor parte de las dificultades que se oponen a la conservación del grano y venderlo cuanto los precios sean más remuneradores.

(De Hojas divulgadoras)

A P L A Z A N D O

Por lo que pudieron ver, en el último número, los asiduos lectores del valiente semanario «LA IBERIA», organizábase una brillante función teatral, para los días 8 y 9 de los corrientes, en los locales de la «Juventud Mariana» con el objeto de festejar a la nueva «Junta directiva de la Escuela Dominical»; pero habiéndose visto precisadas a guardar cama algunas de las jóvenes que en los predichos días habían de tomar parte en las representaciones y sabiendo, de otra parte, que en el día de hoy, y en el de mañana habían de celebrarse espectáculos públicos en el cuartel de infantería y otros sitios para recreo del elemento ilustrado de Ciudad Rodrigo; y, no queriendo, en manera alguna, perjudicar los intereses generales, mucho menos los de ningún particular, cuya amistad es para nosotros un verdadero lazo de amor que nos es muy costoso, no diré ya romper, pero ni siquiera deslucir, por todo eso junto, digo, hemos creído procedente, justo y muy del agrado de todos, el plazamiento de la anunciada función, para el día que previamente se dará a conocer en las columnas de algunos de nuestros semanarios, el cual, no se podrá retardar mucho, según brevemente esperamos.

El redactor de estas breves líneas, exclusivamente consagrado a buscar y procurar el engrandecimiento de las familias mirobrigenses, por todos los medios posibles, pero sobre todo, por medio de la ilustración y moralización del «servicio doméstico», (del cual todos hablemos con tonos tal vez de masiado sombríos y lamentables, sin cuidarnos de su remedio), quisiera calentar el hogar de las familias con una ráfaga de fuego sagrado, de entusiasmo divino por la «Escuela Dominical.» A nadie se le oculta que ponemos todos los esfuerzos de nuestra alma en vigorizar esta obra regeneradora de la familia, empero todos nuestros esfuerzos, con ser tan grandes, no alcanzarán siempre los éxitos más brillantes, porque las resistencias que se tienen que vencer, para lanzar al corazón de las jóvenes, los dorados rayos de la ciencia divina y humana, que semanalmente se les proporciona, son todavía más grandes que nuestros propios esfuerzos.

Necesitamos la ayuda moral y material de las Señoritas y Amas de familia y eso es lo que hemos de obtener, con agradecimiento imposible de expresar con palabras, mediante la «Junta directiva de la Escuela Dominical», sobre la cual daremos brevísima noticia algún otro día.

Durante algunos días se verán expuestos en los escaparates de don Vicente Terán y don Vicente Cuadrado varios lotes que se regalarán en la función teatral a que se alude en el primer párrafo.

M. de Z.

Ciudad Rodrigo 6-XII-1917

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

a las seis tarde y nueve noche

—DIA 8—

La hija de la Tempestad

La perla maravillosa y Polidor da la Mort

—DIA 9—

MADAME TALLIEN

La Novela del Agroon, La carta Amorosa

COMUNICADO

De la Cooperativa Mirobrigense

Señor Director de LA IBERIA

Incompatibilidades procedentes de una disposición pontificia respecto a los cargos que en las sociedades económicas y mutualistas pueden desempeñar los señores Sacerdotes ha obligado a sustituir a la Vicepresidente de esta Cooperativa a don Joaquin Román por don Juan Moreno de Castro.

Así mismo por impedirle ocupar su puesto el Reglamento de Carabineros ha dejado de pertenecer a la Junta de Gobierno don Isaac Barrionuevo; ocupando su lugar don Juan Martín Notario, siendo además nombrado secretario por renuncia de don Estanislao de Dios, don Juan González Simón.

Lo que ruega a usted publique en su ilustrado Semanario para conocimiento de todos los señores accionistas. B. S. M. y es S. S.

EL PRESIDENTE

EUGENIO GONZÁLEZ

NOTICIAS GENERALES

En la sesión extraordinaria que celebró nuestro Ayuntamiento, el día 5 del actual, para dar cumplimiento a la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación de 29 del mes anterior, fué nombrado presidente de la Ilustre Corporación, don Emeterio Pacheco, que la desempeñaba accidentalmente.

Enhorabuena y gracias mil por el ofrecimiento que nos hace en su nuevo cargo.

Nuestro buen amigo don Mariano Santa María director de la banda municipal que por consecuencia de una caída tuvo la desgracia de fracturarse el pie derecho, ha de sufrir una dolorosa operación a fin de corregir la imperfección que le ha quedado.

Deseamos al paciente una pronta curación.

En la imposibilidad de celebrar el día 16 del actual y como se había anunciado, la solemne función religiosa que en honor de la Inmaculada, viene costeando la distinguida señora doña Concepción

Arias de Valls, se verificará aquella el día de la octava 15 de los corrientes a las once en la Iglesia parroquial de San Isidoro.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, doña Lorenza Martín Moro, esposa de nuestro particular amigo don José Canuto López, a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ha fallecido en Santa Cruz de las Palmas—Canarias—nuestro buen amigo don Clemente Lázaro Izquierdo, maquinista de Sanidad Civil.

Reciba su apreciada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en Pastores, don Vicente Sánchez, hermano político de nuestro amigo, el ilustrado abogado don Severiano García Alaejos, al que, así como a la demás familia del finado, hacemos presente nuestro pésame.

Nuestros buenos amigos don Emilio Hernández y don Petronilo Custodio, han pasado por el duro trance de perder a sus hijos Lucas y Angel, preciosos niños de dos años y catorce meses de edad respectivamente.

Sentimos muy de veras tan sensible desgracia y nos asociamos a su justo dolor.

Se encuentran entre nosotros disfrutando las vacaciones de Navidad los estudiantes, paisanos nuestros, señores García Mayor, Briega, Carreño, Ledesma y Peraqui.

Con motivo de encontrarse en Robleda enferma de alguna gravedad su hija Asunción, han salido para dicho punto, don Severiano García Alaejos y su esposa.

De todas veras deseamos una pronta mejoría a la enfermita.

El domingo pasado se reunieron en el local que ocupa el Casino Mirobrigense los señores que forman la Sociedad de la Cooperativa en proyecto, aprobando el Reglamento por que ha de regirse y constituyendo la Junta de Gobierno en la siguiente forma: Presidente, don Eugenio González; Vicepresidente, don Joaquín Roman Gallego; Secretario, don Estanislao de Dios; Cajero, don Justo Salvador; Contador, don Baltasar Gallego y Vocales, don Juan Moreno; don Emilio Fernando García; don Isaac Barionuevo y don Agnetin Marcos.

Podrán ser socios todo mayor de edad sin ninguna excepción.

Según nuestra referencia la suscripción de acciones alcanza ya un número bastante elevado haciendo creer, que sea un hecho la constitución de la Cooperativa, esperándose pueda funcionar desde 1.º de enero próximo.

Ha llegado a esta plaza en uso de licencia de pasacas el teniente Coronel mayor del Regimiento Infantería del Príncipe número 3, don Prudencio Rodríguez Rivera.

Según nos dice persona que nos merece entero crédito, algunos vecinos de la Plaza Mayor, han dirigido una instancia al Gobernador Civil de la provincia, solicitando se prohíba el sacrificio de cerdos en la vía pública y que se haga en el matadero.

Ha sido destinado a la Comandancia de Cáceres, el Teniente Coronel de Carabineros, don Antonio Ló

pez Gisbert, el que nos ruega le despidamos de sus numerosos amigos, de los que está altamente agradecido por las deferencias de que a sido objeto, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente

SECCION DE ANUNCIOS

Pomada y Depurativo CEREO

Cura rápidamente los
SABAÑONES ULCERADOS

y las
Enfermedades de la Piel

Preparado por **M. Recio** Farmacéutico.
Dr. Riesco 60. Salamanca.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Seguros de ganados

y Préstamos en metálico

“LA ALIANZA AGRÍCOLA”
Sociedad anónima de seguros

Opera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Tarifas económicas

“La Alianza Agrícola”, que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: Señor Director de “La Alianza Agrícola”, — Venera, 20, Sevilla; o don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).

“EL CARMEN”

FABRICA DE JABONES

DE

J. Francisco López

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante.

LEJÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante
Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

Se vende la Posalita en el Barrio Nuevo del Arriabal del Puente de esta ciudad, propiedad de Tomasa Rogríguez.

Entenderse con Lino López, que habita en dicha Posada.

(26) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

S E G U R O S

CONTRA INCENDIOS de Cosechas, Edificios, Mobiliario, y Existencias.

CONTRA ROBO, MUERTE y EXTRAVIO de toda clase de ganados.

CONTRA PEDRISCO de Cosechas, Viñedos y Frutales.

DE VIDA a prima fija y combinados.

Los seguros contra el robo de caballerías, en grupos de once, pagan solamente el 2 por 100; y en grupos de 21, 1'50 por 100; aunque no sean de un mismo dueño.

REPRESENTANTE GENERAL

MARINO S-VILLARES

Rollo, 19. — Ciudad Rodrigo

Todos los siniestros se pagan antes de un mes.

Cualquier siniestrado puede atestiguarlo.

Nuevo Almacén de Maderas de Cosntrucción
Santiago Martín Baez

Pasco de la Estación (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes existencias de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

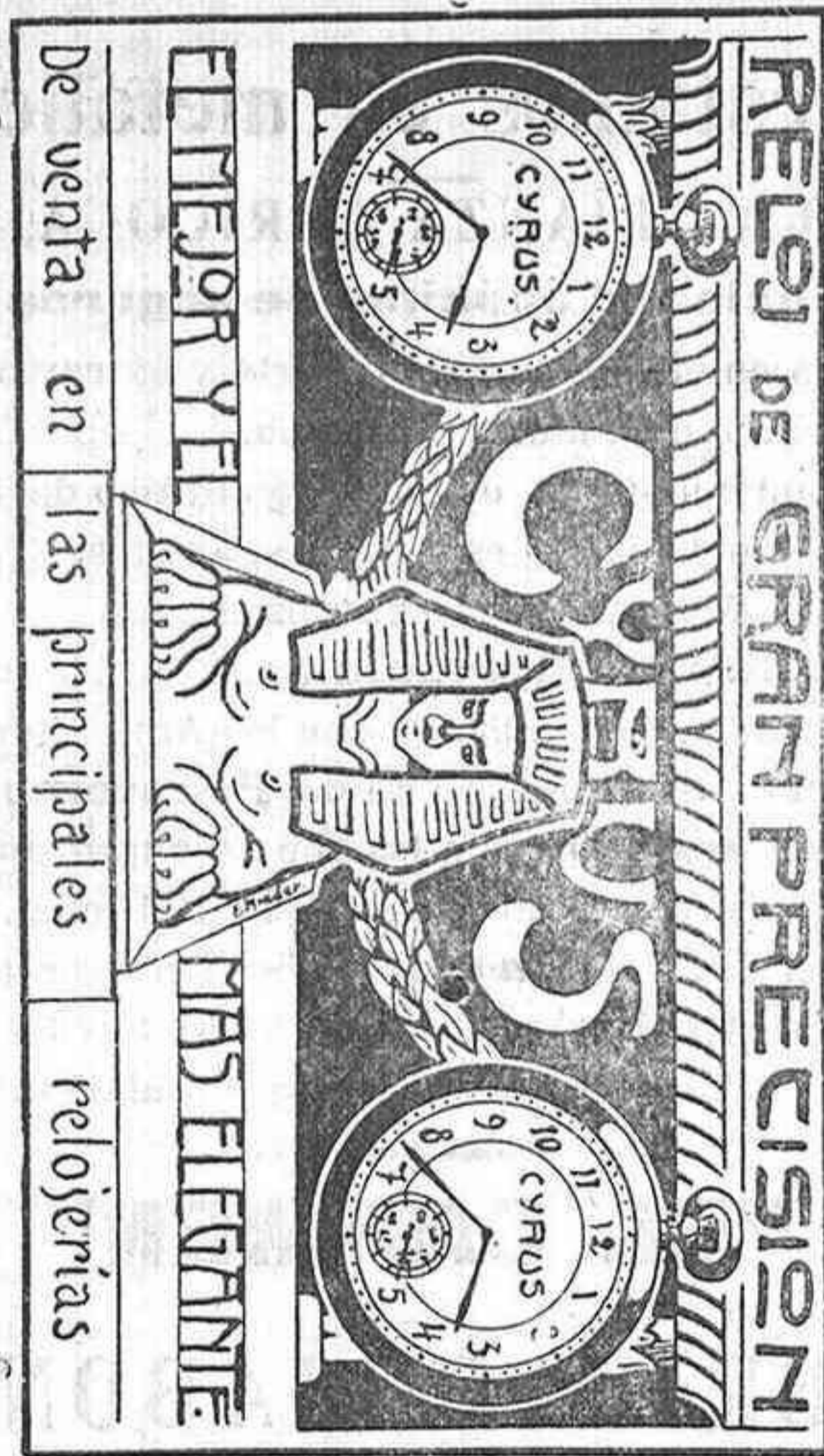
Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi Almacén y puedan comprobar la

buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla.

Tengan presente que en algunas clases hay más del **TREINTA por Cien**, de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechar la ocasión de comprar bueno y barato!

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



EL PRECIO FIJO
Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!

a cambio de

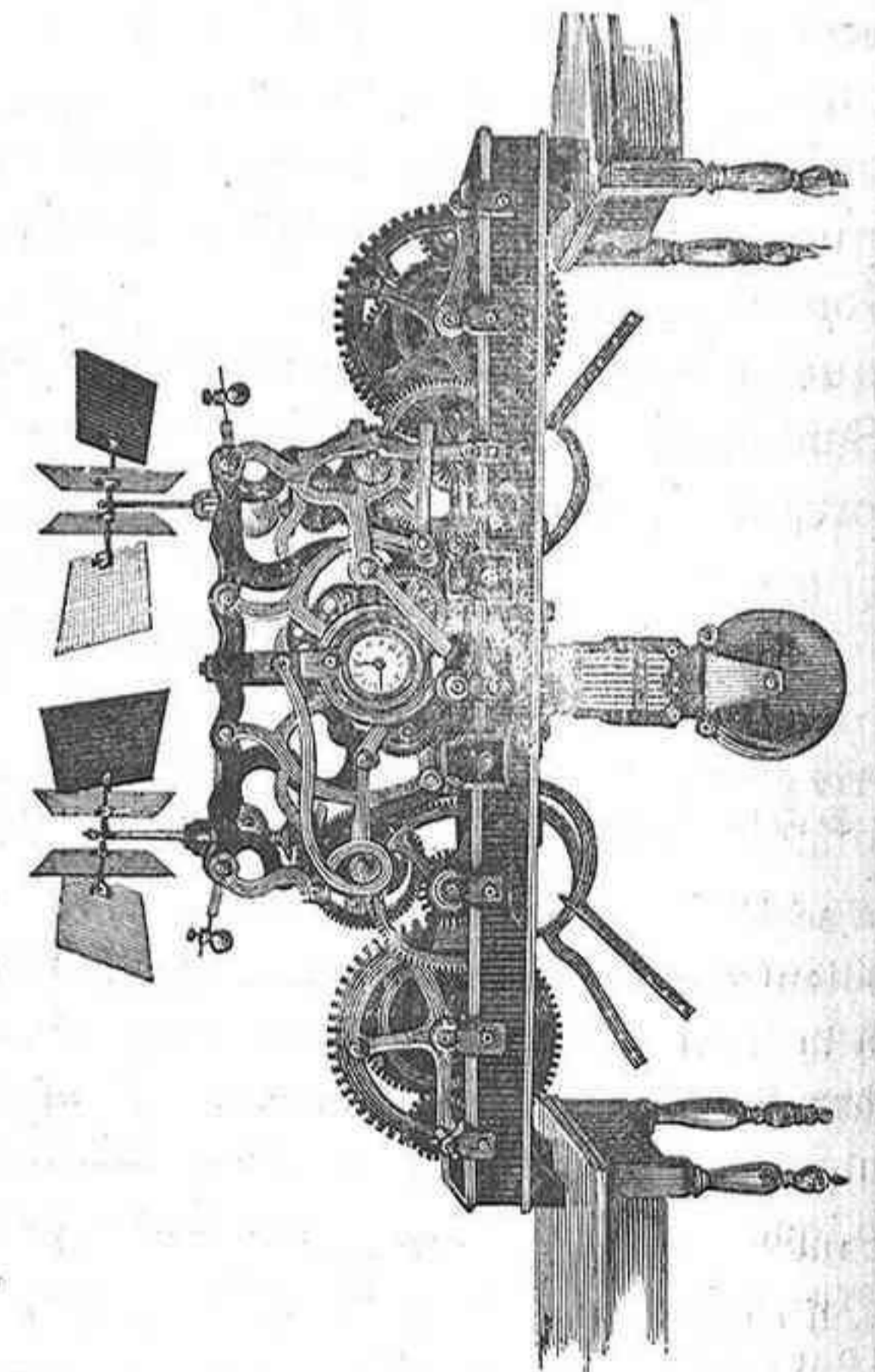
Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Rebbero)
Relojero del I. Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre.— Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.
Relojes de bolsillo de todas clases, representante exclusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.**—Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en desmontadores y de pared.
Composuras garantizadas.
Nemesio Prieto RELOJERO
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde
CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Gran Fábrica de Licores

de **FRANCISCO ALVAREZ** Constantina (Sevilla)

Para facilitar el conocimiento de mis principales elaborados, serviré, a cuantos me honren con sus pedidos, por **UNA sola vez**, una caja de botellas de ¼ de litro, cada una, compuesta de las siguientes clases:—TRES, de Anisado «El Gordo»; TRES, de «Conag XXX»; TRES, de «Ron Viejo»; y TRES, de «Ginebra "la campana,"», total DOCE botellas, regalando juntamente con ellas un magnífico *reloj pulsera para Caballero*, todo, por **solo 36 pesetas.**

Representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, Ciudad Rodrigo. 52=40

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de «El Porvenir»

CIUDAD RODRIGO